

## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

### REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3436-2022

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil INNOVA SOLUTIONS S.A. de C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019016822390** y con domicilio en el municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Abraham Arezki Merzkani Awad** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Mario Roberto Raveneau Peña** con carnet de colegiación No. **18296** presentó solicitud en fecha 26/05/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3436-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil INNOVA SOLUTIONS S.A. de C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **15** días del mes **Diciembre** del año **2022**.

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN  
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**

Fecha de Emisión: 15 diciembre 2022

Válido hasta 15 diciembre 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **611d6f64-fb17-4c2f-a72c-9e22e015cfb8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37896>

Expediente No.	<b>37896</b>
Sociedad Mercantil Nacional	<b>INNOVA SOLUTIONS S.A. de C.V.</b>
No. de Resolución	<b>3436-2022</b>
No. de Certificación	<b>3436</b>
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	<b>15/12/2025</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios</b>
Rubro	<b>Asistencia o mantenimiento de servicio de telecomunicaciones, Servicios relacionados con Internet, Proveedores de servicio de Internet (ISP), Software de vigilancia de redes, Grabadoras de sonido o video de vigilancia, Cámaras de seguridad, Sistemas de identificación por video, Monitores de video, Sistemas de control de acceso o de seguridad, Conmutador de red de área de almacenamiento (SAN), Equipo de seguridad de red de firewall, Equipo de seguridad de red virtual (VPN), Equipo de red de video, Interruptores de red, Routers de red o enrutador de red, Punto de acceso inalámbrico, Unidades de servicio de datos o canales de red, Cámaras de potenciación de la luz o aparatos de visión, Estaciones de base de fidelidad inalámbrica (WiFi), Servidores de gama alta, Servidores, Centro de servicios de datos</b>
Registro Tributario Numérico	<b>05019016822390</b>
Certificación del Órgano Societario	<b>- -, Grupo Desarrollo Logístico S.A. de C.V. -, Abraham Arezki Merzkani Awad, Edwin Michael Meoñez Tomé</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Cortes, Puerto Cortes</b>

Fecha de Emisión: 15 diciembre 2022

Válido hasta 15 diciembre 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **611d6f64-fb17-4c2f-a72c-9e22e015cfb8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37896>

Dirección	<b>Barrio el Centro, 4 y 5 calle, 3 avenida, frente al parque central.</b>
Teléfono	<b>2634-2520</b>
Correo Electrónico	<b>amerzkani@invlat.com</b>

Fecha de Emisión: 15 diciembre 2022

Válido hasta 15 diciembre 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **611d6f64-fb17-4c2f-a72c-9e22e015cfb8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37896>